

12/03/2019

Imputado amenazó y agredió a joven para robarle el auto en la comuna de Quilicura

En la audiencia por este caso el fiscal Manuel Zúñiga de la Fiscalía Regional Centro Norte expuso que el hecho fue perpetrado el 8 de marzo en avenida Lo Marcoleta en la comuna de Quilicura. En este lugar el imputado, Manuel Belmar Muñoz, abordó a la víctima –un joven de 18 años- cuando conducía un vehículo, aprovechando que la ventana del copiloto se encontraba abierta y había reducido la velocidad a causa de la congestión.



El imputado introdujo parte de su cuerpo en la cabina, mientras le indicaba que aumentara la velocidad porque, según él, estaba escapando ya que lo querían matar. El joven aceptó que el imputado ingresara al vehículo con el objeto de prestarle ayuda, avanzando unos metros hasta llegar a calle Rigoberto Jara, donde lo amenazó exigiendo que se bajara. La víctima opuso resistencia, momento en que el imputado mordió uno de sus brazos y lo agredió en la cabeza con un objeto contundente, luego de lo cual se dio a la fuga en el auto, siendo posteriormente detenido.

La Fiscalía lo formalizó por el delito de robo con violencia y solicitó en su contra la prisión preventiva con el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el juzgado de Garantía.